



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/.-jfb.-	22	2015
EXPEDIENTE: SG/JBL/21/2015			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 21/05/2015.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 21/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 21 de MAYO de 2015, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- (Expte. 256/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de mayo de 2015.

PUNTO 2º.- (Expte. 257/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Educación y Deportes, relativa a "Convenio de colaboración entre el C.D. Molino Hondo de Utrera y el Excmo. Ayuntamiento de Utrera, para la realización del proyecto "Escuela de Verano 2015". Aprobación.

PUNTO 3º.- (Expte. 258/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Recursos Humanos, relativa a "Acuerdo de colaboración para la realización de prácticas curriculares en este Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de los alumnos de "Formación Profesional Básica de la Familia Profesional de Electricidad y Electrónica" del centro docente "I.E.S. Virgen de Consolación de Utrera". Aprobación.

Código Seguro de verificación:p+j3p4qjF9t30/FyL+VRpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	20/05/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	p+j3p4qjF9t30/FyL+VRpg==	PÁGINA 1/2
 <p style="font-size: small;">p+j3p4qjF9t30/FyL+VRpg==</p>			

PUNTO 4º.- (Expte. 259/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Liquidación de la aportación mensual del Ayuntamiento en concepto de subvención para la explotación del "Servicio Público de Atención Especializada a Personas Mayores en Situación de Dependencia en la Unidad de Estancia Diurna del Ayuntamiento de Utrera", correspondiente al mes de mayo de 2015, por importe de 17.217,53 Euros". Aprobación.

PUNTO 5º.- Asuntos Urgentes

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Francisco Jiménez Morales**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:p+j3p4qjF9t30/FyL+VRpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	20/05/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	p+j3p4qjF9t30/FyL+VRpg==	PÁGINA 2/2
			
p+j3p4qjF9t30/FyL+VRpg==			